



MASTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LIDERAZGO EDUCATIVO

Comisión académica y Comisión de Calidad. 27 de abril de 2017

Asisten: Inmaculada González, Ana Duarte, Mariola Toscano y Francisco J. Pozuelos

Excusa su ausencia: Ángel Boza y Heliodoro Pérez

Orden del día.

1. Valoración del Informe Final de evaluación de la solicitud del título del Máster “Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo”.
2. Informe de la reunión mantenida con la Directora de Planes de Estudio.
3. Nombramiento de la Dirección del Máster, Comisión Académica y Comisión de Garantía Interna de Calidad.
4. Listado y asignación de docencia del Plan de estudios del Máster.
5. Otros acuerdos urgentes y necesarios.

1. Valoración del Informe.

Se reparte una copia a los asistentes para poder estudiar el contenido con detenimiento. El director en funciones destaca el contenido positivo de dicho informe, asunto que coincide con la expresión declarada de la Directora de Planes de estudio.

Solo se exponen dos RECOMENDACIONES:

- Una referida a la movilidad: Incluir el nuevo texto en el punto 5.1 que sustituya al antiguo.
- Pasar el Practicum como asignatura obligatoria.

De cualquier modo, en tanto que son recomendaciones no urge ni se impone su aplicación inmediata.

Se acuerda analizar estas dos propuestas y ver a lo largo del desarrollo del curso la viabilidad y conveniencia del Practicum como asignatura obligatoria.

Respecto al cambio en lo referido a la movilidad se llevará el cambio formal inicial indicado.

2. Informe de la reunión mantenida con la Directora de Planes de estudio.

Se expone la información y recomendaciones expuestas por la Directora:

- Realizar los nombramientos de los responsables del Máster.
- Proponer lo antes posible el panel docente de cara al POD del próximo curso.
- Iniciar el proceso para la confección de la web del Máster.

Con respecto al último punto, la profesora Ana Duarte -dado su conocimiento y preparación en el campo de las tecnologías- se encargará de su preparación contando para ello con los técnicos del Centro de Recurso de la Facultad.



El coste de esta tarea correrá a cargo de la Facultad y el presupuesto de funcionamiento del Máster.

3. Nombramientos

-Se ratifica el *nombramiento del director* en el profesor Francisco J. Pozuelos Estrada, hasta este momento director de la comisión que ha elaborado el proyecto sometido a evaluación y finalmente aprobado.

-De igual forma se procede con la *Comisión Académica*:

Prof. Ángel Boza Carreño, Secretario

Profª. Ana Duarte Hueros, vocal.

Profª. Inmaculada González Falcón, vocal.

Prof. Heliodoro M. Pérez Moreno, vocal.

Queda pendiente la designación del representante de la Decana de la Facultad y del alumnado.

Leído el Reglamento de la Enseñanzas Oficiales de Máster de la UHU en su punto Art. 7. "Referido a la Comisión Académica del Máster" se observa el número que compone dicho órgano. El director preguntará sobre la posibilidad de ajustarlo al número inicialmente decidido por operatividad.

Igualmente queda pendiente el nombramiento de la *Comisión de Garantía Interna de Calidad*. El director se encarga de establecer el contacto y conversaciones para la mejor selección de entre los docentes participantes según conocimiento y experiencia de estos.

4. *Listado y asignación de docencia del Plan de estudios del Máster.*

Tras una primera revisión del panel docente incluido en el listado inicial se pasa a estudiar la designación teniendo en cuenta la participación en la elaboración de las asignaturas, la experiencia docente e investigadora y el equilibrio de profesorado por materia.

Queda pendiente para la próxima reunión, que será el miércoles 3 de mayo a las 13 h. la asignación definitiva.

En Huelva a 28 de abril de 2017

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'F.J. Pozuelos'.